

PRIMER AÑO DE GOBIERNO MEMORIA DE LABORES

2016 - 2017

#UNIDOSPORNUESTRAGUATE





**PRIMER AÑO
DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES**

2016 - 2017

#UNIDOSPORNUESTRAGUATE

Jimmy Morales
Presidente de la República
de Guatemala

Ing. German Rafael González Díaz
Secretario de Seguridad
Alimentaria y Nutricional

Li.c. Rafael Salinas Gallardo
Subsecretario técnico de Seguridad
Alimentaria y Nutricional

Ing. Marvin Eduardo de Paz Ramirez
Subsecretario administrativo de Seguridad
Alimentaria y Nutricional

Índice

| | |
|---|----|
| Carta del Secretario | 1 |
| Presentación | 2 |
| La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- | 3 |
| Contexto estratégico de la SESAN | 4 |
| Misión de la SESAN | 5 |
| Visión de la SESAN | 6 |
| Principios, valores y líneas estratégicas | 7 |
| Los alcances de la SESAN en 2016 | 8 |
| Planificación | 9 |
| Planificación en SAN | 10 |
| Reprogramación de la planificación operativa anual de seguridad alimentaria y nutricional -POASAN- 2016 | 11 |
| POASAN 2017 | 12 |
| Planificación institucional | 13 |
| Planificación Operativa Anual de la SESAN -POASESAN- 2017 | 14 |
| Monitoreo | 15 |
| Monitoreo de SAN | 16 |
| Pronóstico de SAN | 17 |
| Monitoreo de las acciones de la Ventana de los Mil Días -MONIMIL- | 18 |
| Seguimiento a Metas Físicas a nivel municipal -MONIMEFI- | 19 |
| Seguimiento especial de la ejecución financiera del POASAN 2016 | 20 |
| Informe de seguimiento de la ejecución del POASAN 2016 | 21 |
| Informe de avance del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESAN- 2016-2020 | 22 |
| Sala situacional de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica -estrategia- | 23 |
| Mesa técnica interinstitucional de análisis de la mortalidad por desnutrición aguda en menores de cinco años | 24 |
| Monitoreo institucional | 25 |
| Monitoreo del POASESAN 2016 | 26 |
| Coordinación en SAN | 27 |
| Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- | 28 |
| Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica -CPRDC- | 29 |
| Comité Técnico de enlace Interinstitucional -CTI- | 30 |
| Comisiones SAN | 31 |
| Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CODESAN- | 32 |
| Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- | 33 |
| Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN- | 34 |

| | |
|--|----|
| Fortalecimiento institucional | 35 |
| Delegaciones departamentales | 36 |
| Planificación departamental de SAN | 37 |
| Plan de protección social contra el hambre estacional | 38 |
| Atención a familias con Inseguridad Alimentaria y Nutricional -INSAN- | 39 |
| Gobernanza y comunicación para el desarrollo en SAN | 40 |
| Apoyo de la cooperación para SAN | 41 |
| Avance de la estrategia de cooperación externa | 42 |
| Gestión de cooperación en temas de SAN, en armonía con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POLSAN- y el PESAN | 43 |
| Cooperación no reembolsable ejecutada por SESAN | 44 |
| Gestiones de cooperación iniciadas en 2016 | 45 |
| Programa de apoyo presupuestario por parte de la Union Europea -UE- para la SAN | 46 |
| Operación Prolongada de Socorro y Recuperación -OPSR 200 490- Programa Mundial de Alimentos -PMA- | 47 |
| Comunicación en SAN | 48 |
| Redes sociales | 49 |
| Información y sensibilización en SAN | 50 |
| Comunicación en SAN a nivel local | 52 |
| Centro de Documentación e Información para la Seguridad Alimentaria y Nutricional -CEDESAN- | 52 |
| Unidad de Información Pública -UIP- | 53 |
| Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SIINSAN- | 54 |
| Rendición de cuentas, una ejecución con responsabilidad | 55 |
| Ejecución financiera del POASESAN | 56 |
| Ejecución por programa | 57 |
| Ejecución por fuente de financiamiento | 58 |
| Fuente 61, donaciones externas | 59 |
| Ejecución por tipo de gasto | 60 |
| Ejecución por grupo de gasto | 61 |
| Ejecución de metas físicas | 62 |
| La administración y el recurso humano | 63 |
| La SESAN a nivel central | 64 |
| La SESAN a nivel departamental | 65 |
| Recursos humanos | 66 |
| Compras y contrataciones | 67 |
| Auditoría interna | 68 |
| Otros alcances de la SESAN | 69 |
| Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica | 70 |
| Descripción del modelo lógico del resultado estratégico de país para la reducción de la desnutrición crónica | 71 |
| Participación de la SESAN en la mesa temática de género | 72 |
| Retos para el 2017 | 73 |
| Siglas y acrónimos | 74 |

1 PRIMER AÑO
DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES
2016 - 2017



**#UNIDOS
POR NUESTRA GUATE**

Carta del Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Guatemaltecos:

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, trabajó para cumplir con una de las prioridades del Presidente de la República, Jimmy Morales, que es la atención de la desnutrición crónica, es por ello que se ha fijado la meta de reducir ese flagelo en 10 puntos porcentuales, para 2020. El tema se mantuvo en agenda política e interinstitucional y se le brindó la atención para asegurar el desarrollo integral de los guatemaltecos.

El 2016 fue un año de retos, los cuales en lugar de asustarnos, nos alientan a buscar nuevas formas de enfrentar los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional y de reducir la desnutrición crónica que afecta a la población infantil de Guatemala. Sin embargo, estos retos los convertimos en oportunidades para identificar las acciones y actores que ayudarán a reducir los índices que por años han prevalecido.

Sin embargo, el país dio pasos concretos para lograr los objetivos de atender el problema que más atención demanda de los guatemaltecos, la desnutrición crónica, trabajando en coordinación con la Comisión para la Reducción de Desnutrición Crónica, la cual mediante una estrategia consensuada con más de 60 actores del país, definió líneas programáticas que vinculan al poder local con la intervención focalizada.

Tras muchas jornadas, en las que expertos compartieron sus experiencias y conocimientos, se elaboró la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica, se implementará, en su primera etapa, en 83 municipios de cuatro departamentos del país, para ello se realizaron varias giras que sensibilizaron a alcaldes municipales y a distintos sectores de la población, los cuales comprometieron en apoyar, desde sus áreas de trabajo, las acciones planteadas en la estrategia para asegurar que las próximas generaciones desarrollen todo su potencial.

El equipo de SESAN, continuará trabajando incansablemente para evitar que la población guatemalteca sea vulnerable a condiciones que provoquen inseguridad alimentaria y nutricional, además, prevenir la desnutrición crónica es la meta que con el apoyo interinstitucional e intersectorial.

Cabe resaltar el enorme esfuerzo que el personal de campo de la Secretaría realiza día a día, hombres y mujeres que trabajan a nivel departamental, municipal y comunitario, con alcaldes municipales, instituciones de gobierno, cooperación, pero sobre todo, con líderes comunitarios. Estoy seguro que su compromiso y entrega son el motor que impulsará el desarrollo de la población guatemalteca.

Reducir la desnutrición crónica, es nuestro compromiso, aunado a la voluntad y apoyo político que recibimos, los guatemaltecos lograremos que la niñez de nuestro país alcancen sus sueños.

Ing. German González
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional



**PRIMER AÑO
DE GOBIERNO**

MEMORIA DE LABORES

2016 - 2017



**#UNIDOS
POR NUESTRA GUATE**

Presentación



La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN-, es el ente coordinador del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-. Tiene a su cargo la coordinación de la planificación técnica, articulación y seguimiento de programas, proyectos, acciones y/o intervenciones relacionados a la seguridad alimentaria y nutricional en el cumplimiento de la Política General de Gobierno 2016-2020.

Como la rectora en la coordinación del SINASAN, la SESAN desarrolla una serie de actividades para dar cumplimiento en lo establecido en la Ley del SINASAN y otras leyes relacionadas. Con el propósito de presentar a todos los actores del Sistema y a la población en general la rendición de cuentas sobre el avance en materia de SAN, de acuerdo

a la competencia de la Secretaría y la ejecución de productos y subproductos de la planificación 2016 de la institución; el documento de la memoria de labores del ejercicio 2016, agrupa los principales logros partiendo de la planificación, monitoreo, acciones de coordinación, atención a familias vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional, la gobernanza en SAN, gestión ante la cooperación, así como la ejecución financiera y física de la SESAN.

Por otro lado la planificación y ejecución durante el 2016 de la SESAN tiene enfoque de gestión por resultados y alineado a la Política General de Gobierno 2016-2020, enfocando esfuerzos en el Resultado Estratégico de País “En 2019 se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales”

“Queremos que todos los niños y niñas de Guatemala tengan una alimentación digna, adecuada y con pertinencia cultural, porque el futuro es de ellos y depende de hoy”.



La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-



Creación de la SESAN

Artículo 19 de la ley del SINASAN crea la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-

¿Qué es la SESAN?

(Art. 20, Ley del SINASAN.)

La SESAN es el ente coordinador del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-.

Principales Responsabilidades de la SESAN

(Art. 20, Ley del SINASAN.)

- Coordinación operativa interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN- .
- Articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales, e internacionales vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional del país.

Principales atribuciones de la SESAN

(Art. 22, Ley del SINASAN.)

- Encargada de establecer el procedimiento de planificación técnica y coordinación entre las instituciones del Estado, sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas con la seguridad en todos los niveles del país
- Coordinar la formulación del PESAN, actualización, ejecución, seguimiento y evaluación
- Apoyar a las instancias ejecutoras en la planificación y programación de los planes sectoriales estratégicos y operativos con acciones priorizadas de acuerdo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Diseñar, implementar y operar el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN- y el sistema de alerta temprana.
- Difundir la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Velar por la inclusión e implementación de lo que corresponda a la consecución de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en los distintos sectores de gobierno
- Sensibilizar a las instituciones del sector público y privado, a los organismos internacionales y a la sociedad en general, sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional.
- Identificar los grupos de población con alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria



Contexto Estratégico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Misión de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Ser la institución responsable de la coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional para optimizar los esfuerzos y recursos, con el fin de lograr un mayor impacto en el país.

Visión de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Que la población guatemalteca, especialmente la más vulnerable, alcance su máximo potencial, basado en una seguridad alimentaria y nutricional sostenible para el logro de una vida plena y productiva, siendo esto un compromiso asumido por toda la sociedad.

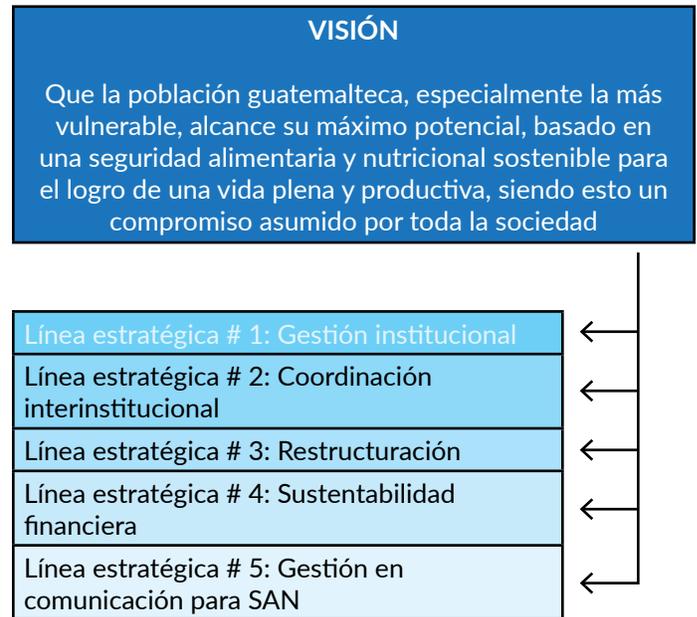
Principios, valores y líneas estratégicas.

Los principios y valores están determinados y definidos en el Plan Estratégico de SESAN y regidos por la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Figura 1. Principios y valores

| Principios | Valores Institucionales |
|---------------|-------------------------|
| Transparencia | Respeto |
| | Honestidad |
| Equidad | Responsabilidad |
| | Excelencia |
| | Trabajo en equipo |

Figura 2. La visión y las líneas estratégicas





Los alcances de la
Secretaría de Seguridad
Alimentaria y Nutricional
en el año 2016

Planificación

Planificación en SAN

Reprogramación de la planificación operativa anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN- 2016

De enero a abril se realizaron acciones de reprogramación de los productos y subproductos a entregar por las instituciones que integran y ejecutan el POASAN.

Para facilitar el proceso de la reprogramación del POASAN se desarrolló una herramienta informática dentro del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN-, la que facilita que las instituciones ingresen la información, dicha aplicación es actualizada cada año.

POASAN 2017

A partir de abril se inició el trabajo de formulación del proyecto de la planeación operativa para el año 2017.

La SESAN a través del rol de coordinación del SINASAN, articula con todas las instituciones ejecutoras de acciones y/o intervenciones en SAN, la planificación operativa anual de seguridad alimentaria y nutricional. Es por ello que la planificación tiene dos momentos, la primera se lleva a cabo dentro del anteproyecto de presupuesto y la segunda en la reprogramación después de aprobado el presupuesto.

La realización del POASAN se hace a través de la herramienta informática dentro del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN-, la que se actualiza cada año.

Planificación Institucional

Planificación Operativa Anual de la SESAN 2017 (POA SESAN)

La planificación para el 2017 de la SESAN, es un reto ya que incluye acciones para dar atención a las familias afectadas por la construcción de la hidroeléctrica de Chixoy, ejecución a través de la metodología de Gestión por Resultados, intensificar acciones en coordinación para la prevención de la desnutrición crónica y en seguridad alimentaria y nutricional, todo esto con un presupuesto bastante limitado.

Monitoreo

Monitoreo de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Se basa en el análisis coyuntural de la situación de SAN en Guatemala y se fundamenta en los siguientes temas: clima, disponibilidad de granos básicos a nivel de hogares de pequeños agricultores, precios de granos básicos, fenología de los cultivos de granos básicos, y situación de los casos de desnutrición aguda en menores de 5 años. Se plantean posibles escenarios respecto al comportamiento de las variables analizadas y se elabora un informe trimestral, con actualizaciones entre cada período.

El proceso de análisis de la situación de SAN y la elaboración de informes, es responsabilidad de un Comité Técnico integrado por siete instituciones: FAO, PMA, OXFAM, Plan Internacional, ACH, FEWS NET y SESAN; el Comité lo coordina la SESAN.

En el 2016 se elaboraron 4 informes de pronóstico en SAN, con actualizaciones intermedias para cada uno, y se basa en el calendario estacional de cosecha en el país.

El propósito del Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es proporcionar información oportuna a tomadores de decisiones, respecto a las acciones que se deben realizar en el corto y mediano plazo, para disminuir la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.

Monitoreo de las Acciones de la Ventana de los Mil Días –MONIMIL-

Es un proceso sistemático a través del cual, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- realiza visitas a los Servicios del Primer Nivel de Atención (Puestos de Salud) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, para documentar información relacionada a disposición de insumos, equipo y asignación de recurso humano para la atención de las acciones de la Ventana de los Mil Días.

En el año 2016 se llevaron a cabo tres seguimientos de monitoreo, realizando el primero en marzo con representatividad en la Red Nacional de Puestos de Salud, el segundo durante los junio y julio, con representatividad en las Direcciones de Área de Salud y el tercero en noviembre y diciembre con representatividad en la Red Nacional de Puestos de Salud, recolectando además información con representatividad a nivel de las Direcciones de Área de Salud en los cuatro departamentos intensificados por la

Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica, con el objeto de apoyar a la reducción la desnutrición crónica infantil.

El contenido de estos informes refleja la situación de los Servicios de Salud en el Primer Nivel de Atención al momento de la recolección de la información. Dicho monitoreo se realizó coordinadamente entre las 22 delegaciones departamentales de SESAN y el apoyo de las 29 direcciones de área de salud del -MSPAS-, quienes facilitaron la información requerida al momento de la visita a los puestos de salud.

Este monitoreo se realiza a través de visitas a puestos de salud y los datos son ingresados en herramienta informática diseñada específicamente para el seguimiento de la Ventana de los Mil Días, desde el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SIIN-SAN-

Por otro lado se realiza un seguimiento especial del gasto desde el SICOIN, el siguiente cuadro muestra la ejecución financiera de la Ventana de los Mil Días.



Cuadro 1. Seguimiento especial del gasto en la Ventana de los Mil Días expresado en Quetzales

| Acciones Ventana de los Mil Días | | Presupuesto | | | |
|----------------------------------|--|-------------|-------------|-------------|----------------|
| | | Asignado | vigente | Ejecutado | % de ejecución |
| 1 | Promoción y apoyo de la lactancia materna | 140,690,439 | 38,133,292 | 32,779,342 | 86% |
| 2 | Suplementación de zinc terapéutico en el manejo de la diarrea | 11,500,648 | 12,382,081 | 11,085,343 | 90% |
| 3 | Suplementación de vitamina A y micronutrientes a niños | 191,967,339 | 48,323,581 | 35,832,027 | 74% |
| 4 | Desparasitación y vacunación de niños | 372,302.568 | 488,737,466 | 445,953,911 | 91% |
| 5 | Suplementación con micronutrientes, hierro y ácido fólico a mujeres en edad fértil | 26,182,053 | 25,181,102 | 22,906,305 | 91% |
| 6 | Mejoramiento de la alimentación complementaria a partir de los seis meses | 8,413,878 | 5,245,064 | 4,064,079 | 77% |
| 7 | Fortificación de los alimentos básicos con micronutrientes | - | 0 | 0 | 0% |
| 8 | Tratamiento oportuno de desnutrición aguda moderada y severa, utilizando ATLC | - | 0 | 0 | 0% |
| Total | | | | | 89% |

Fuente: SICOIN (al 31 de diciembre de 2016), elaborado por SESAN

Seguimiento a Metas Físicas a Nivel Municipal – MONIMEFI

El seguimiento a las acciones de SAN a nivel local se realiza como un proceso continuo en el que participan 16 instituciones ejecutoras del POASAN y se obtiene regularmente una retroalimentación sobre los avances realizados para alcanzar la entrega de bienes y servicios (metas físicas), a nivel municipal.

El Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel municipal, permite sistematizar el manejo de la información relacionada con la planificación,

programación, y ejecución mensual de acciones y metas institucionales, lo cual permitió analizar los datos para generar informes que ayudaron a tomar decisiones estratégicas, de acuerdo con la situación de cada territorio.

Seguimiento Especial de la ejecución financiera del POASAN 2016

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, realizó un seguimiento mensual de la ejecución financiera del POASAN 2016 en el cuadro que se presenta adelante se muestra la ejecución financiera acumulada por institución en 2016.

Cuadro 2. Seguimiento especial del gasto del POASAN 2016, expresado en Quetzales

| Instituciones | | POASAN 2016 | | | |
|-------------------------|------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| | | Asignado | Vigente | Ejecutado | % de ejecución |
| Ministerios | | 4,440,229,978 | 3,739,497,040 | 2,785,393,069 | 74% |
| 1 | MINEDUC | 779,201,000 | 779,201,000 | 614,369,482 | 79% |
| 2 | MSPAS | 1,178,659,317 | 1,062,736,188 | 932,127,007 | 88% |
| 3 | MINECO | 699,500 | 276,549 | 135,181 | 49% |
| 4 | MAGA | 457,684,519 | 537,666,499 | 464,929,705 | 86% |
| 5 | MICIVI | 1,245,987,982 | 773,578,425 | 204,951,352 | 26% |
| 6 | MARN | 7,560,356 | 7,803,065 | 7,009,295 | 90% |
| 7 | MIDES | 770,437,304 | 578,235,314 | 561,871,045 | 97% |
| Secretarías | | 85,820,963 | 108,349,776 | 103,930,194 | 96% |
| 8 | SCEP | 2,992,055 | 2,433,000 | 2,353,703 | 97% |
| 9 | SBS | 1,604,740 | 1,742,508 | 1,736,503 | 100% |
| 10 | SOSEP | 59,417,129 | 63,886,616 | 63,545,044 | 99% |
| 11 | SESAN | 21,807,039 | 40,287,652 | 36,294,944 | 90% |
| Descentralizadas | | 502,123,979 | 502,918,618 | 330,153,213 | 66% |
| 12 | ICTA | 39,500,000 | 39,500,000 | 37,841,927 | 96% |
| 13 | INFOM | 98,681,039 | 98,681,039 | 29,543,052 | 30% |
| 14 | CONALFA | 173,535,920 | 174,189,540 | 112,328,283 | 64% |
| 15 | INDECA | 15,607,000 | 15,607,000 | 10,727,888 | 69% |
| 16 | FONTIERRAS | 174,800,020 | 174,941,039 | 139,712,065 | 80% |
| Otros aportes | | - | 0 | 0 | 0% |
| Total | | | | | 74% |

Fuente: SICOIN (ejecución al 31 de diciembre de 2016), elaborado por SESAN

Informe de seguimiento de la ejecución del POA-SAN 2016

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN- a través del rol coordinador del SINASAN, realiza un seguimiento con todas las instituciones ejecutoras de acciones y/o intervenciones en SAN de acuerdo a la Planificación Operativa Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional – POASAN- 2016, el seguimiento contiene de forma integrada la ejecución de los productos y subproductos institucionales en seguridad alimentaria y nutricional que desarrollan las instituciones ejecutoras, de acuerdo con la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, constituida en el Decreto Número 32-2005, Capítulo III, CONASAN del artículo 18 y Capítulo VIII, Corresponsabilidades Institucionales del artículo 28 al 34.

El seguimiento de los bienes y servicios entregados a la población se fundamentan en los reportes generados a través del SICOIN, de los cuales se realiza un análisis de las metas vigentes contra la meta ejecutada; el informe de monitoreo de la ejecución del POASAN 2016 presenta el análisis por institución de las metas vigentes vinculadas a SAN contra el total de las metas ejecutadas durante el periodo de enero a diciembre de 2016.

Informe de avance de PESAN 2016-2020

El Informe de Avance del PESAN 2016-2020 correspondiente al año 2016 se basa en información proveniente del resumen Analítico de Ejecución Física y Financiera del SICOIN para el período enero-noviembre de 2016. Inicialmente, detalla el contexto con el PESAN 2016-2020, incluyendo información sobre la estrategia del plan que incluye: fortalecimiento de la coordinación interinstitucional; desafíos y orientaciones estratégicas; enfoques; proceso de planificación; temas transversales; respuesta estratégica; misión y visión; objetivos estratégicos, líneas estratégicas y acciones programáticas, así como lo relativo al monitoreo y evaluación.



De un total de 61 actividades seleccionadas de las 16 instituciones involucradas que están vinculadas directa o indirectamente con la SAN, se aprecia el comportamiento de cada institución con respecto al avance de la ejecución física en comparación con la ejecución financiera, para cada una de las actividades que se incluyen.

A las actividades en principio se les determinó el porcentaje de ejecución física (cantidad ejecutada / cantidad planificada * 100). Este índice se contrastó con el porcentaje de ejecución financiera para cada actividad considerada. Para la calificación de la ejecución física se utilizó la escala siguiente:

1. Menos de 60%: ejecución muy baja (MB),
2. 60 a menos de 70%: ejecución baja (BJ),
3. 70 a menos de 85%: ejecución buena (BN)
4. 85 a 95%: ejecución alta (A)
5. 96 a 100%: ejecución excelente (E).

De las 16 instituciones evaluadas, seis (37.5%) mostraron muy baja ejecución; dos (12.5%) exhibieron una ejecución baja; una ejecución buena la lograron cuatro instituciones (25.0%), mientras que la calificación de alta y excelente la obtuvieron tres y una institución en cada categoría (18.8 y 6.3%, respectivamente).

Sala situacional de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica.

Diseño de la Sala Situacional de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica. La sala situacional es un espacio físico donde un equipo de trabajo multidisciplinario, interinstitucional e intersectorial, analiza e interpreta información relacionada con la ejecución de la Estrategia, con el propósito de tomar decisiones a nivel central, departamental y municipal, que contribuirán al logro de los objetivos, productos y resultados de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica.

Mesa técnica interinstitucional de análisis de la mortalidad por desnutrición aguda en menores de cinco años

Conformada por representantes del MSPAS y la SESAN, se reúne semanalmente para revisar y analizar los datos e información generados por la Mesa técnica del MSPAS y llegar a un consenso. Además, elabora la sala situacional de mortalidad por desnutrición aguda en menores de 5 años, la cual, contiene los datos oficiales que serán entregados a las autoridades del MSPAS y la SESAN.

En el año 2016 la Mesa Técnica elaboró 50 informes de análisis de mortalidad por desnutrición aguda en niñas y

niños menores de cinco años, cuya información ha sido utilizada por los despachos superiores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para tomar decisiones gerenciales.

Monitoreo Institucional

Monitoreo del Plan Operativo Anual de SESAN 2016

Para medir el avance en la ejecución de los productos y subproductos formulados en el Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – POASESAN-, el monitoreo se realiza de la siguiente forma:

Informes cuatrimestrales

Informe de Avance Físico y Financiero de Cooperación No Reembolsable.

- Del proyecto: “Validar el Sistema de Monitoreo de Acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel territorial en el Marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional” financiado por la AECID.
- Apoyo Presupuestario a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su plan Estratégico, financiado por Unión Europea.
- Fortalecimiento de la Gobernanza local en SAN, en el marco del PESAN 2016-2020, financiado por la AACID.

Estos informes se presentan de forma bimensual, se ingresa al sistema de gestión, ejecución y análisis de la cooperación internacional, de la SEGEPLAN.

Coordinación en SAN

CONASAN

El consejo realizó 7 reuniones durante 2016. De las cuales 3 fueron extraordinarias y 4 ordinarias. Ver en anexo No. 1, los principales temas de las reuniones.



Cuadro 3. Temas tratados en las reuniones del CONASAN

| Sesión | Acta / naturaleza | Fecha | Temas tratados |
|--------|--------------------------------|-----------------------|---|
| 1 | Extraordinaria Acta 01-2016 | 7 de enero de 2016 | Herramienta informática Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. |
| | | | Cronograma de Planificación para la Reprogramación del Plan Operativo en SAN y Presupuestaria 2016. |
| | | | Informe ejecutivo sobre prioridades institucionales a considerar para la Transición de Gobierno |
| | | | Avances de la Operación Oportunidad en atención a la población afectada por la canícula prolongada. |
| 2 | Extraordinaria Acta 01-2016 | 3 de marzo de 2016 | Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020. |
| | | | Juramentación de la Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica. |
| | | | Lanzamiento de la Estrategia para la Prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020. |

| Sesión | Acta / naturaleza | Fecha | Temas tratados |
|--------|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| 3 | 1a. Ordinaria Acta 03-2016 | 3 de marzo de 2016 | Presentación del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional-POASAN 2016- |
| | | | Monitoreo del POASAN 2016. |
| | | | Lineamientos para la formulación del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional-POASAN- 2017 |
| | | | Plan del Hambre Estacional 2016. (primer borrador) |
| | | | Propuesta de atención de la vacunación a través de los servicios de salud en el Primer Nivel de Atención |
| | | | Diplomado en Políticas Públicas para Seguridad Alimentaria y Nutricional. |
| 4 | 2a. Ordinaria Acta 04-2016 | 12 de julio de 2016 | Aprobación del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional-POASAN- dos mil diecisiete. |
| | | | Avance Físico y Financiero del POASAN dos mil dieciséis. |
| | | | Monitoreo de la Ventana de los Mil Días |
| | | | Aprobación del Plan del Hambre Estacional 2016 |
| | | | Avance de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica |
| 5 | 3a. Extraordinaria Acta 05-2016 | 23 de agosto de 2016 | Primer Nivel de Atención en Salud, planificación presupuestaria de acciones SAN para el 2017 y acciones de vacunación y nutrición del 2016. |
| | | | Presentación de los resultados del Monitoreo de la Ventana de los Mil Días. |
| 6 | 3a. Ordinaria Acta 06-2016 | 18 de octubre de 2016 | Informe de Avance de la Ejecución Física y Financiera al 30 de agosto de 2016. |
| | | | Informe de Atención a las familias según Plan de Atención del Hambre Estacional |
| | | | Informe Ejecutivo del MSPAS respecto a acciones de vacunación y entrega de micronutrientes. |
| | | | Informe de Avance de la Estrategia de Prevención de la Desnutrición Crónica. |
| 7 | 4 Ordinaria | Para el 22 de Diciembre 2016 | Presentación de resultados del Plan Operativos de SAN al mes de noviembre de 2016. (POASAN 2016) |
| | | | Análisis de tendencia en Nutrición 2013-2015 del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud y Nutrición -SIVESNU- |
| | | | Informe del Fortalecimiento de Capacidades Institucionales realizadas y propuesta de aprobación para su implementación en el POASAN 2017. |
| | | | Informe Ejecutivo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. |
| | | | Lineamientos de Acciones de Planificación Presupuestaria 2017, derivado de la aprobación de Presupuesto para Seguridad Alimentaria y Nutricional. |
| | | | Informe de Avances de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica. |

Fuente: SESAN

Comisión Presidencial para la Reducción de la Desnutrición Crónica

El Organismo Ejecutivo creó la Comisión con el fin de apoyar el cumplimiento de la meta de la Política General de Gobierno relacionada a la seguridad alimentaria y nutricional, salud integral y educación para todos y todas: “En 2019 se habrá reducido la desnutrición crónica en 10 puntos porcentuales en niños menores de dos años, con prioridad en la niñez indígena y de áreas rurales”.

La comisión celebró 4 reuniones con el afán de articular las acciones que permitan el cumplimiento de la meta presidencial.

Comité Técnico de Enlace Interinstitucional -CTI-

La SESAN en su rol coordinador del SINASAN trabaja a nivel técnico a través de reuniones con los enlaces interinstitucionales de las instituciones del SINASAN para coordinar la planificación operativa anual en seguridad alimentaria y nutricional así como todo lo relacionado al seguimiento de la ejecución tanto física como financiera, para el año 2016 se realizaron las siguientes reuniones:

Cuadro 4. Temas tratados en las reuniones del CTI

| No. | Fecha | Temas tratados |
|-----|------------------------|--|
| 1 | 13 de enero de 2016 | Lineamientos para la confirmación de partidas presupuestarias del POASAN 2016. |
| 2 | 4 de abril de 2016 | Finalización de confirmación geográfica del POASAN 2016. |
| 3 | 14 de junio del 2016 | ejecución presupuestaria vinculada al Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN- 2016. |
| | | Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el ejercicio fiscal 2017. |
| | | Plan de Respuesta para la Atención del Hambre Estacional 2016. |
| 4 | 6 de diciembre de 2016 | Avance de Metas Físicas. |

Comisiones SAN

A nivel departamental, municipal y comunitario se trabaja en favor de la seguridad alimentaria y nutricional a través de las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional, las cuales son un espacio de coordinación, análisis, discusión y toma de decisiones conjuntas de manera oportuna y pertinente en favor de la población vulnerable.

CODESAN

22 Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, funcionando a nivel nacional, las cuales en total realizaron 229 sesiones ordinarias y 64 sesiones extraordinarias, verificables a través de actas constitutivas.

COMUSAN

2,523 sesiones ordinarias y 446 sesiones extraordinarias de las 328 Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, verificables a través de actas constitutivas, representando este número el 96% de cobertura a nivel nacional

COCOSAN

812 Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional conformadas y fortalecidas, con apoyo de los monitores de SESAN en coordinación con la sociedad civil, universidades, iglesia, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Fortalecimiento Institucional

Como parte de los procesos de análisis de datos vinculados a desnutrición aguda, se realizaron 52 informes durante el año, incluyendo corredores endémicos elaborados a partir de los casos reportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por semana epidemiológica, para la publicación en el portal Web del SIINSAN.

Delegaciones departamentales

Planificación Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional

22 Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional con asistencia técnica para la elaboración del Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional departamental, el cual se encuentra alineado con respecto a los objetivos contemplados dentro del POASAN.



35 Oficinas Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN- conformadas y fortalecidas en 12 departamentos: Alta Verapaz, Chiquimula, El Progreso, Quiché, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Retalhuleu, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán y Zacapa. La OMSAN es una unidad técnica de la municipalidad para implementar mecanismos de coordinación interinstitucional para el abordaje de las intervenciones de forma integral y sostenible, orientada a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición crónica.

80 sitios centinela, ubicados en 56 municipios de 13 departamentos del país, utilizados como un sistema de alerta de seguridad alimentaria y nutricional en las comunidades para la toma de decisiones oportuna.

Apoyo al MSPAS en barrido nutricional en 9 departamentos en comunidades priorizadas por los servicios de salud de: Baja Verapaz, El Progreso, Izabal, Jalapa, Retalhuleu, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez y Zacapa, para la búsqueda



queda activa de casos de desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años.

Apoyo a nivel nacional en la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación “El clima está cambiando. La alimentación y la agricultura también” y de la Semana Mundial de la Lactancia Materna “Lactancia materna: clave para el desarrollo sostenible”, participando en las actividades alusivas a los temas, la sociedad civil e instituciones, con el objetivo de promover actividades en beneficio de la SAN en los territorios.

Apoyo para la realización de 85 actividades para recaudación de alimentos e insumos en apoyo a los servicios de salud del MSPAS y a familias con menores diagnosticados con desnutrición aguda, en los 22 departamentos, tales como: carreras nutricionales, caminatas contra el hambre, maratones de alimentos, bailes por la nutrición y ferias de SAN.

15,573 maestros y estudiantes de seminario fortalecidos en la temática SAN a nivel nacional a través de: documentación, charlas, talleres y orientación con respecto a actividades que realizan en torno a la SAN como parte de su formación académica.



Plan de Protección Social contra el Hambre Estacional

Se elaboró un Plan de Atención del Hambre Estacional como una respuesta a la inseguridad alimentaria y nutricional con el objetivo de responder y mitigar el hambre estacional, priorizando 83 municipios ubicados en los departamentos que forman parte del denominado corredor seco de Guatemala.

Atención a familias con Inseguridad Alimentaria y Nutricional

Según la ley del SINASAN¹, la población guatemalteca tiene derecho a tener acceso físico, económico y social, en forma oportuna y permanente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional así como un adecuado aprovechamiento biológico.

Debido al impacto que se da en la producción alimentaria y en la generación de ingresos, las comisiones de seguridad alimentaria y nutricional han realizado evaluaciones de InSAN, focalizando sus esfuerzos en las áreas vulnerables de alto riesgo, considerando la escasez de reservas alimentarias de quienes producen para su propio consumo y quienes dependen de empleo agrícola.

Se realizaron reuniones de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- en 160 Municipios de los 22 departamentos, para la elaboración de los diagnósticos de InSAN, en las áreas geográficas donde enfrentan problemas de malnutrición y hambre en población considerada en el alto riesgo por inseguridad alimentaria y nutricional, los cuales fueron validados a través de las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CODESAN-.

Como parte de las acciones realizadas en el Centro de Coordinación e Información -CCI-, se llevaron a cabo 5 reuniones de trabajo con la finalidad de unificar esfuerzos interinstitucionales para la asistencia alimentaria de forma eficiente y oportuna a nivel nacional, se gestionó el apoyo alimentario para 414,330 familias por medio de 144 solicitudes de asistencia alimentaria.

El propósito de la ayuda humanitaria otorgada en el año 2016 se fundamentó en:

Proporcionar respuesta a medidas cautelares impuestas al Estado de Guatemala para favorecer a familias campesinas que se encuentran en riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional, con raciones de alimentos.

- Salvar las vidas de los niños (as) menores de 5 años que sufren desnutrición aguda.
- Proteger los medios de vida de las familias damnificadas por desastres y pérdidas de cosecha, y atender las emergencias en forma oportuna, con alimentos que satisfagan los requerimientos nutricionales diarios de las familias damnificadas.
- Reducir el riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional de familias afectadas por la pérdida de cultivos de granos básicos.
- Participación en 19 reuniones de trabajo de la mesa técnica denominada Tren de Desarrollo, para las familias beneficiadas con asistencia alimentaria, con una atención integral interinstitucional.

Las instituciones ejecutoras de los programas y proyectos, tanto de gobierno, como de cooperación, reportan que en este contexto 18,232 toneladas métricas de alimentos han sido entregadas, con una inversión de Q 262, 795,837.



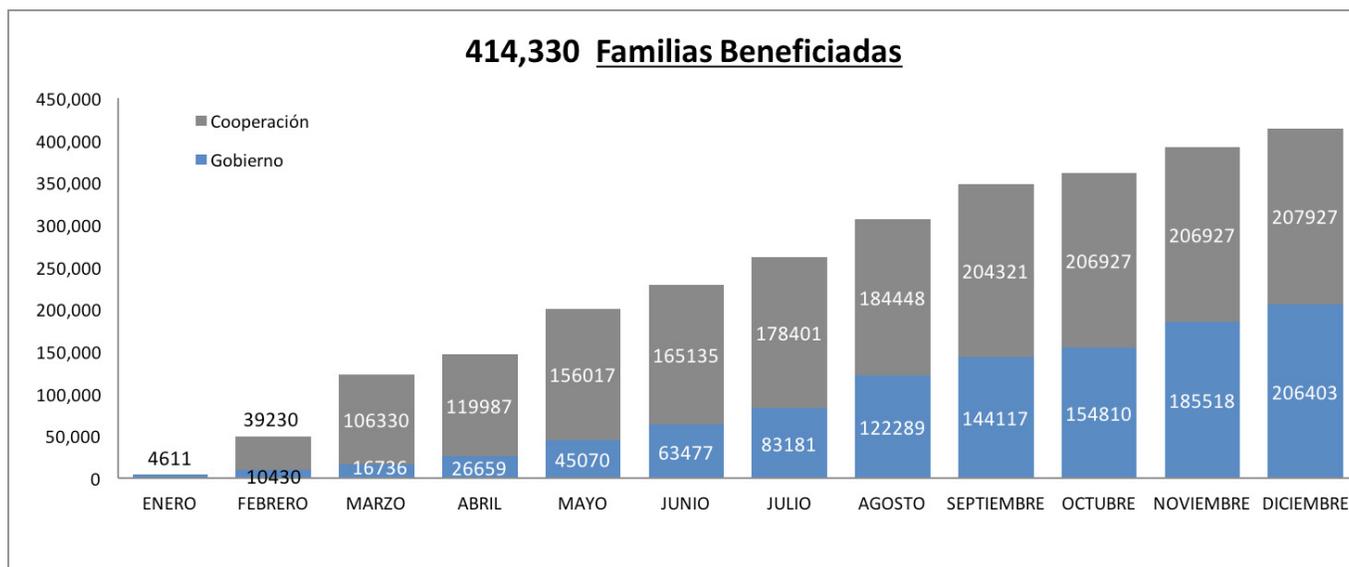
1. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Cap. I, Decreto 32-2005, CRG, Guatemala.

Cuadro 5. Entrega de alimentos durante 2016

| Intituciones de Apoyo | Intervención | Raciones | Toneladas Metricas de Alimento Entregadas | Inversión |
|---------------------------|---------------------|----------------|---|-----------------------|
| VISAN/MAGA | APA | 91,913 | 4,678.62 | 46,132,544.24 |
| VISAN/MAGA | CRN | 2,472 | 125.53 | 1,238,661.42 |
| VISAN/MAGA | InSAN | 61,725 | 3,052.52 | 30,809,171.02 |
| VISAN/MAGA | MC | 8,550 | 438.53 | 4,084,768.77 |
| VISAN/MAGA | NDA | 30,830 | 1,711.46 | 15,631,436.89 |
| VISAN/MAGA | TAIWAN | 11,069 | 707.57 | 3,324,236.68 |
| VISAN/MAGA | EMERGENCIA | 1,972 | 100.39 | 989,944.00 |
| VISAN/MAGA | InSAN-BCIE | 5,276 | 268.59 | 2,648,552.00 |
| Total VISAN/MAGA | | 213,807 | 11,083.20 | 104,859,315.02 |
| MIDES | BONO ALIMENTOS | 14,446 | - | 3,611,500.00 |
| Total MIDES | | 14,446 | - | 3,611,500.00 |
| CONRED | APOYO | 11,946 | 125.69 | 1,038,955.56 |
| Total CONRED | | 11,946 | 125.69 | 1,038,955.56 |
| Gobierno | | 240,199 | 11,208.89 | 109,509,770.58 |
| -USAID -CRS- | SUPEREMOS-EFEC-TIVO | 29,940 | - | 23,952,000.00 |
| Total -USAID -CRS- | | 29,940 | - | 23,952,000.00 |
| PMA | BRASIL 1 | 15,383 | 611.50 | 3,790,068.15 |
| PMA | BRASIL 2 | 106,037 | 4,225.14 | 26,125,427.87 |
| PMA | CASH | 132,350 | - | 76,830,426.00 |
| PMA | MI COMIDITA | 85,661 | 429.72 | 3,747,146.71 |
| PMA | SUPERCEREAL + | 6,301 | 45.09 | 370,107.74 |
| PMA | ALIMENTOS | 46,793 | 1,086.36 | 11,698,250.00 |
| PMA | RESILIENCIA | 12,094 | 1,625.22 | 6,772,640.00 |
| Total PMA | | 404,619 | 8,023.03 | 129,334,066.48 |
| Cooperación | | 434,559 | 8,023.03 | 153,286,066.48 |
| Total general | | 674,758 | 19,231.92 | 262,795,837.06 |

Fuente: Elaboración propia con datos de instituciones ejecutoras de programas de asistencia alimentaria.

Gráfico 1. Familias atendidas con asistencia alimentaria 2016



Fuente: Elaboración propia con datos de instituciones ejecutoras de programas de asistencia alimentaria.

Gobernanza y Comunicación para el Desarrollo en SAN

Se realizaron 22 eventos de actualización y capacitación en los diferentes temas que abarca la SAN a lo largo del año 2016, con el propósito de que los colaboradores de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales en todos los niveles, se apropien del tema SAN y obtengan los conocimientos necesarios y participen activamente en la planificación de acciones en beneficio de la población vulnerable.

Coordinación del Diplomado en Gestión de Políticas Públicas para la mejora de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala

32 funcionarios de distintas instituciones de gobierno y sociedad civil (MINEDUC, SESAN, MINFIN, MAGA, SCEP, MINECO, SEGEPLAN y ANAM; INCOPAS y 2 estudiantes de la facultad de Agronomía de la USAC) participaron del Diplomado en Gestión de Políticas Públicas para la mejora de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. La implementación dio inicio en abril de 2016 con una duración de 4 meses.

Los contenidos abordaron temáticas orientadas a la vinculación de las políticas SAN con la reducción de la desnutrición crónica en Guatemala, con la participación equitativa de hombres y mujeres en la economía nacional y en las

cadena de valor, así como en el establecimiento de agro negocios, con énfasis en los pequeños y medianos productores, hasta llegar al consumidor final.

- 124 esposas de alcaldes municipales y encargadas de Oficinas Municipales de la Mujer –OMM- representantes de todo el país capacitadas para el abordaje de la gobernanza en seguridad alimentaria y nutricional en la prevención de la desnutrición crónica.
- 81 alcaldes municipales de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Chiquimula y Alta Verapaz, capacitados en derechos humanos en apoyo al primer nivel de atención en salud desde el poder local.
- 30 participantes de Nutrisalud, Visión Mundial, Asociación Puente, Fundazúcar, CRS, FAO, BID Mesoamérica, MSPAS, JICA, UNICEF y PMA, analizaron las metodologías de cambio de comportamiento que cada institución realiza para la prevención de la desnutrición crónica.
- 190 Facilitadores de procesos locales, delegados departamentales, asistentes y monitores de la SESAN en la gestión y negociación para el desarrollo de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica.
- 35 gestores de desarrollo de los pueblos indígenas FODIGUA socializados sobre la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su relación con la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición crónica.

- 15 facilitadores de SESAN estandarizados en los procesos de formación y capacitación en el marco de Gobernanza en SAN.
- 35 colaboradores de SESAN (22 delegados departamentales y 13 facilitadores) capacitados para apoyar la implementación de las acciones específicas y sensibles de nutrición como parte de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición crónica.
- Validación del Manual de Gobernanza en SAN con personal del SINASAN de los niveles central, departamental y municipal.
- 112 representantes de las diferentes instituciones de 12 municipios de Huehuetenango participaron en el diplomado de comunicación para el desarrollo y gobernanza en SAN, módulos I, II, III y IV.
- 40 representantes de la Red Nacional de la Defensa de la Soberanía en Guatemala capacitados sobre el derecho a la alimentación.
- 12 Concejos Municipales de Huehuetenango (San Mateo Ixtatán, San Miguel Acatán, Todo Santos Cuchumatán, Santa Bárbara, San Rafael Petzal, San Pedro Necta, San Sebastian Huehuetenango, San Juan Atitán, Cuilco, San Idelfonso Ixtahuacán, Colotenango y San Gaspar Ixil), con promoción sobre la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica.
- 3.200 escolares de nivel primaria del barrio Gerona zona 1, de Ciudad Guatemala, capacitados sobre SAN.
- 203 actividades de comunicación para el desarrollo con autoridades locales en los municipios Tacaná, Tajumulco, San Lorenzo y Esquipulas Palo Gordo del departamento de San Marcos con el objetivo de fortalecer capacidades locales comunitarias en la atención de niños y niñas antes de los 1,000 días.
- Participación en 7 reuniones de forma permanente y mensual, en la mesa técnica de la Red de Paternidad y Maternidad Responsable, donde participan instituciones del estado.



Apoyo de la Cooperación para Seguridad Alimentaria y Nutricional

Avance de la Estrategia de Cooperación Externa:

Gestión de cooperación en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), en armonía con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN) y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PESAN):

Apoyo al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en la búsqueda de fondos de cooperación: La SESAN en coordinación con la SEGEPLAN, gestionaron dos proyectos de Cooperación Sur-Sur, el primero entre Chile y Guatemala, financiado por US\$350 mil sobre la “Contribución a la disminución del hambre y la desnutrición en Guatemala a través del fortalecimiento de la Gobernanza

para la Seguridad Alimentaria y Nutricional”; el segundo, la República Argentina con Guatemala financiado por US\$ 4 mil, en “Capacitación sobre el valor nutritivo, transformación, conservación y uso culinario ancestral de las hortalizas en el departamento de Chiquimula, Guatemala”; ambos proyectos enfocados para el área del corredor seco.

Apoyo de la cooperación para:

1. El fortalecimiento de capacidades de miembros del SINASAN sobre el tema Gestión de Políticas Públicas para el mejoramiento de la SAN, ante USAID por medio de RUTA CAC.
2. Asistencia técnica de la FAO por un período de 6 meses, para atender la gestión de procesos locales en apoyo a la implementación de la Estrategia para la Prevención de la Desnutrición Crónica en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Chiquimula.

Cuadro 6. Convenios suscritos y vigentes en el 2016

| Cantidad | Instrumento | Entidad | Cobertura |
|----------|---|--|---|
| 2 | Convenios de cooperación y coordinación suscritos en 2016 | Fundación Acción Internacional Contra el Hambre (ACH), para impulsar proyectos y/o programas en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional a fin de atender la problemática del hambre crónica, el hambre estacional y la atención de emergencias ocurridas por desastres | 213 municipios identificados por hambre estacional. |
| | | Plan Internacional Guatemala, para impulsar la coordinación interinstitucional a través de proyectos y/o programas en el ámbito de la SAN para atender la problemática de la desnutrición crónica, especialmente en el marco de la Ventana de los Mil Días, así como prevenir y mitigar la desnutrición aguda; el hambre estacional y la atención de emergencias ocurridas por desastres | 16 municipios de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal y Jalapa |
| 29 | Seguimiento a convenios de coordinación vigentes en 2016 | Establecer alianzas de cooperación técnica entre las instituciones signatarias para potenciar las capacidades, y alcanzar objetivos comunes, en beneficio de la prevención de la desnutrición a nivel local. | En municipios acordados por las partes. |

Fuente: SESAN

Cooperación No Reembolsable Ejecutado por SESAN:

“Proyecto Validar el Sistema de Monitoreo de Acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel Territorial en el Marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional” 014/SPE/0000400077.

Por un monto de trescientos mil euros (€300,000.00) equivalentes a dos millones novecientos dos mil doscientos cincuenta y siete quetzales con tres centavos (Q2, 902,257.03), el cual tiene como objetivo fortalecer el mo-

nitoreo de la situación SAN para mejorar la gobernanza local a nivel departamental, municipal y comunitario.

Inició el 14 de octubre de 2014 y finalizará el 13 de octubre de 2017 y para la justificación el 13 de abril de 2018.

El proyecto se implementa en 21 Municipios.

Cuadro 7. Municipios en donde se implementa el proyecto

| Departamento | Municipios |
|--------------------|--|
| Huehuetenango (11) | Cuilco, Colotenango, San Sebastián Huehuetenango, Santa Bárbara, Todos Santos Cuchumatán, Nentón, Santa Eulalia, San Juan Ixcoy, San Juan Atitán, San Sebastián Coatán, San Miguel Acatán |
| Sololá (9) | Santa Lucía Utatlán, Concepción, San Juan La Laguna, San Pablo La Laguna, Santa Catarina Ixtahuacán, San Andrés Semetabaj, Santa Cruz La Laguna, San Antonio Palopó, Santa Catarina Palopó |
| Quetzaltenango (1) | Palestina de los Altos |

Fuente: SESAN

Resultados alcanzados en 2016:

- Miembros de las CODESAN, COMUSAN, COCOSAN y COMUDES, sensibilizados y comprometidos en apoyar las acciones a través del proyecto de gobernanza en SAN.
- 106 COCOSAN sensibilizadas, conformadas y fortalecidas.
- Más de 100 mujeres líderes municipales a nivel nacional sensibilizadas en temática SAN y prevención de la desnutrición crónica.
- 3 diagnósticos de situación SAN a nivel municipal

“Proyecto Fortalecimiento de la Gobernanza local en SAN, en el marco del PESAN 2016-2020”, en el departamento de Chiquimula, Guatemala”. No. 2015DEA013”.

Por un monto de trescientos mil euros (€300,000.00) equivalentes a dos millones cuatrocientos treinta mil quetzales exactos (Q2, 430,000.00), el cual se implementa en cuatro municipios de Chiquimula siendo estos: Jocotán, Camotán, Olopa y San Juan Ermita.

Inició el 1 de agosto de 2016 y finalizará el 2 de agosto de 2018. En el último cuatrimestre de 2016 se trabajó en la planificación y contratación de personal para la implementación del proyecto.

Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico.

En cumplimiento al convenio de Financiación No. DCI-ALA/2008/020-396, Unión Europea con oficio Ref.: ARES (2015) 5958890 DEL 18dic2015, notifica la autorización del último desembolso del segundo tramo variable, luego de la valoración positiva del desempeño en materia macroeconómica, continuidad en los avances en la buena gestión de las finanzas y públicas y de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El 08 de diciembre del año 2015, el Ministerio de Finanzas Públicas, realizó el registro del ingreso por un monto de veintisiete millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos treinta quetzales con cuarenta y seis centavos (Q27, 256,230.46) que corresponden al desembolso número 7 de la donación UE-ALA-2008-020-396 la cual responde al programa “Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico”.

Con Acuerdo Gubernativo número cincuenta y siete guion dos mil dieciséis (57-2016) de fecha veintiocho de marzo del año 2016, se autorizó la ampliación presupuestaria por Dieciocho Millones Quinientos Mil Quetzales (Q18,500,000.00) en la fuente 61 Donaciones Externas, que incrementa el presupuesto vigente de la Secretaría, para el ejercicio fiscal 2016, lo que permitió la contratación de personal administrativo, técnico, profesional y operativo, en cumplimiento a la política de SAN y su Plan Estratégico.

Gestiones de cooperación iniciadas en 2016.

Programa Apoyo Presupuestario por parte de la Unión Europea para la Seguridad Alimentaria y Nutricional

En el Programa Indicativo Multianual (MIP por sus siglas en inglés) 2014-20 de la Unión Europea para Guatemala, ha sido seleccionada la SAN como el principal sector de concentración, adjudicándole el 43% del total de los recursos, o sea 80 M€, en armonía con la POLSAN y refrendada por el marco legal institucional SINASAN y programático, consistente a lo largo de cuatro gobiernos, para el cumplimiento de 2 objetivos estratégicos en negociación: “Mejorar el estado nutricional de las mujeres y de los niños mediante el apoyo a las intervenciones en salud y educación alimentaria y nutricional”; y “Mejorar de manera sostenible la capacidad productiva de las familias a nivel rural, por medio del fortalecimiento del SINASAN”.

Operación Prolongada de Socorro y Recuperación (OPSR 200 490) Programa Mundial de Alimentos

Se gestionó y elaboró la propuesta de Addendum a la Carta de Entendimiento entre el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala, OPSR 200490, para respaldar la SAN y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia; por un monto de US\$ 6, 787,617.41, para apoyo de 187,500 personas.



Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, elaboró e implementó el Plan Estratégico de Comunicación 2016-2020, para fomentar la educación en SAN, así como fortalecer los procesos comunicativos que ayuden a divulgar y visibilizar las acciones e intervenciones que se ejecuten en la Secretaría durante el período de Gobierno del Presidente de la República de Guatemala, Jimmy Morales, tomando como referencia el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN- 2016-2020.

El objetivo fue crear mecanismos de comunicación, información y sensibilización para la Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante el uso efectivo de las herramientas de información y comunicación conocidas.

Para el cumplimiento de los objetivos establecidos se desarrolló actividades para comunicar, sensibilizar e informar sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional a la población guatemalteca, los resultados de las acciones de comunicación se presentan a continuación:

Redes sociales:

600,000 usuarios alcanzados en redes sociales, a través de una estrategia de información y sensibilización de temas institucionales y de SAN. SESAN utiliza Facebook, Twitter, Instagram, Pinterest, Snapchat, Google+ y Mixcloud para el fin.

Información y sensibilización en SAN:

1. 75% de impacto positivo en medios de comunicación a través de 27 convocatorias y 27 comunicados de prensa;
2. 220 notas periodísticas publicadas y 98 entrevistas en medios de comunicación, para informar las acciones en seguridad alimentaria y nutricional, realizadas por el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-.
3. 257,451 visitas a la página web institucional para visualizar las 220 notas publicadas y revisar documentos institucionales que se encuentran en la misma.
4. 11,381 usuarios visualizaron 127 videos producidos y publicados en Youtube con información institucional y del SINASAN.
5. Redes
 - 1,539 seguidores en Instagram
 - 11,544 seguidores en Twitter

6. 8 programas de televisión “SESANTv” que se transmite los martes en Canal de Gobierno*.
7. 13 programas de radio “SESAN radio” transmitido los dos jueves al mes en “Radio TGW”*.
8. 8 publicaciones de columna de opinión “Panorama Nutricional Alimentario”, del secretario de SESAN, los viernes en el Diario de Centroamérica.

*Ambos programas comunican las acciones en seguridad alimentaria y nutricional, además se sensibiliza sobre temas como lactancia materna, desnutrición, e incluyen entrevistas en vivo.

Comunicación en SAN a nivel local

43 Programas radiales y 16 programas televisivos sobre temas relevantes para la prevención de la desnutrición, tales como: La ventana de los mil días, saneamiento e higiene en el hogar, alimentación en las diferentes etapas de la vida, preparación de alimentos y empoderamiento de la mujer, las cuales fueron realizadas como parte de las acciones que se ejecutan en el seno de las Comisiones SAN de 5 departamentos: Chimaltenango, Sacatepéquez, San Marcos, Sololá, y Jalapa.

Centro de Documentación e Información para la Seguridad Alimentaria y Nutricional – CEDESAN-

El Centro de Documentación e Información para la Seguridad Alimentaria y Nutricional –CEDESAN– es un lugar destinado al almacenamiento, socialización y divulgación de materiales didácticos, material fotográfico y audio visual, cuya sede se encuentra en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.



129,346 estudiantes de último grado diversificado de establecimientos públicos y privados, presentaron su trabajo final de graduación (seminario) sobre seguridad alimentaria y nutricional.

En la sede central de SESAN se atendieron a 600 estudiantes informándolos y sensibilizándolos sobre -SAN-, a través de videos, presentaciones y documentos informativos.

Unidad de Información Pública -UIP-

Se respondieron 60 solicitudes de información pública. Se presentó el Informe Anual de Sujetos Obligados ante el Procurador de los Derechos Humanos, así como, 12 informes ante las comisiones de trabajo del Congreso de la República.

La información pública de oficio se cargó en la página de la UIP como lo establece el artículo 10 y 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SIINSAN-

Dentro de los procesos de diseño, implementación y operación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SIINSAN- se desarrollaron los siguientes productos:

Cuadro 8. Aplicaciones informáticas en línea

| No. | Aplicación | Nombre reducido | Apoyo a los procesos de |
|-----|---|----------------------------|--------------------------------|
| 1 | Confirmación del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional del año 2016 | POASAN 2016 (CONFIRMACIÓN) | Planificación y reprogramación |
| 2 | Plan Operativo Anual de SAN 2017 | POASAN 2017 | |
| 3 | Monitoreo de Metas Físicas a nivel municipal del año 2016 | MONIMEFI 2016 | Monitoreo |
| 4 | Monitoreo de insumos de la Ventana de los Mil Días | MONIMIL | |
| 5 | Geo posicionamiento de Puestos de Salud | | |
| 6 | Actas CONASAN | | Acceso a datos |

Fuente: SESAN

Así mismo, se brindó mantenimiento informático a otras aplicaciones implementadas en años anteriores:

Cuadro 9.

| No. | Aplicación | Nombre reducido | Apoyo a los procesos de |
|-----|--|-----------------|--------------------------------|
| 1 | Plan Operativo Anual del Grupo de Instituciones de Apoyo | POASAN GIA | Planificación y reprogramación |
| 2 | Desnutrición Crónica en Escolares | IV Censo Talla | |
| 3 | Sitio Centinela | | Monitoreo |

Fuente: SESAN

En el contexto del desarrollo de herramientas para facilitar la toma de decisiones se generaron 210 mapas temáticos, incluyendo dieciocho mapas interactivos.

Aplicaciones de uso interno a SESAN

En apoyo las actividades técnicas y administrativas de la institución fueron desarrolladas o actualizadas aplicaciones para uso interno de la misma:

Cuadro 10.

| No. | Aplicación informática |
|-----|-----------------------------------|
| 1 | Informe de delegados |
| 2 | Control de asistencia a reuniones |

Fuente: SESAN



Rendición de Cuentas, una Ejecución con Responsabilidad

Ejecución financiera del Plan Operativo Anual de la SESAN

El presupuesto asignado para el ejercicio 2016, fue la base financiera para la determinación del costo programado del Plan Operativo Anual –POASESAN- 2016 de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Aplicando los principios de transparencia, dio cumplimiento a lo que establece:

- La Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, en sus Artículos 10 y 11 Información pública de oficio e Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo.
- El Artículo 194 literal i) de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Artículo 8 del Decreto No.101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y sus reformas.
- Acuerdo Gubernativo 540-2013 “Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.
- Decreto 14-2015 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil dieciséis.
- Decreto 29-2016 Ley para la Viabilización de la Ejecución Presupuestaria y Sustitución de Fuentes de Financiamiento al Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016; y Disposiciones para la Profesionalización y Carrera Pública Administrativa,
- Acuerdo Gubernativo No.300-2015 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016
- Y otras leyes, reglamentos y normas aplicables.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, vela por ejecutar un presupuesto con transparencia,

probidad, racionalidad y calidad, evaluando y monitoreando las actividades para una mejora continua en pro de los resultados y objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo de SAN y a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

La estructura interna de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, está regulada por el Decreto 32-2005, las funciones de cada dirección, se encuentran descritas en el Acuerdo Gubernativo Número 75-2006 Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y la gestión administrativa financiera se ejecuta con separación de funciones que garantiza independencia entre los procesos de: autorización, ejecución, registro, recepción, custodia de valores y bienes y el control de las operaciones.

El Presupuesto de Egresos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de 2016, se presenta de la forma siguiente:

1. Ejecución por Programa
2. Ejecución por Fuente de Financiamiento
3. Ejecución por Tipo de Gasto
4. Ejecución por Grupo de Gasto

Ejecución por programa

El programa presupuestario definido para la ejecución de las acciones como ente coordinador del SINASAN para la SESAN es el 54, “Asuntos de Seguridad Alimentaria y Nutricional”. Toda la información financiera se presenta al 31 de diciembre del año en curso

Cuadro 8. Ejecución al 31 de diciembre de 2016 por programa

| No. | Nombre del Programa | ASIGNADO | MODIFICADO | VIGENTE | DEVENGADO | % |
|-----|--|---------------|---------------|---------------|---------------|-----|
| 54 | ASUNTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL | 21,807,039.00 | 18,500,000.00 | 40,287,652.00 | 36,294,384.22 | 90% |

Fuente: Reporte R00804768.rpt -SICOIN-

Ejecución por Fuente de Financiamiento

El presupuesto de la SESAN está compuesto por tres fuentes de financiamiento, dos de origen tributario y otra de recursos externos que provienen de donaciones, como se muestra en el Cuadro 9.

Cuadro 9. Ejecución al 31 de diciembre de 2016 por fuente de financiamiento

| FUENTE | ASIGNADO | MODIFICADO | VIGENTE | DEVENGADO | % EJECUTADO |
|--------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------|
| "11" INGRESOS CORRIENTES | 5,193,900.00 | (15,294.00) | 5,178,606.00 | 5,178,603.35 | 100% |
| "21" IVA PAZ | 15,729,139.00 | (963.00) | 15,728,176.00 | 15,229,790.17 | 97% |
| "61" DONACIONES | 884,000.00 | 18,496,870.00 | 19,380,870.00 | 15,886,550.70 | 82% |
| TOTAL | 21,807,039.00 | 18,480,613.00 | 40,287,652.00 | 36,294,944.22 | 90% |

Fuente: Reporte R00804768.rpt -SICOIN-

Fuente 61, DONACIONES EXTERNAS

Este financiamiento contiene donaciones monetarias o en especie monetizables provenientes de países u organismos internacionales, para el caso de SESAN, incluye donaciones monetarias del Apoyo Presupuestario de la Comunidad Económica Europea y del Gobierno de España.

El apoyo presupuestario de la Comunidad Económica Europea, tiene relevancia para el fortalecimiento en la implementación de la POLSAN y el crecimiento en la capacidad instalada de SESAN a nivel nacional.

El Gobierno de España, ha subvencionado dos proyectos específicos que fortalecen el rol coordinador de la SESAN a nivel local, apoyado las comisiones de seguridad alimentaria y nutricional, dichos proyectos son ejecutados directamente por la Secretaría, siendo estos:

- Proyecto "Validar el Sistema de Monitoreo de Acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional a Nivel Territorial en el Marco del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional"². financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-
- Fortalecimiento de la Gobernanza Local en SAN, en el marco del PESAN 2016-2020, el Departamento de Chiquimula, Guatemala, financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID³.



El siguiente cuadro muestra el flujo de ejecución de las donaciones externas durante el 2016:

Cuadro 10. Ejecución al 31 de diciembre de 2016 por organismo y correlativo de donación

| ORG | Correlativo de la Donación / Descripción | | ASIGNADO | MODIFICADO | VIGENTE | DEVENGADO | % |
|--------------------|--|--|---------------|---------------|---------------|---------------|-----|
| Unión Europea | 0409-0030 | Programa de Apoyo a las Políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala | - | 17,327,095.00 | 17,327,095.00 | 14,481,652.68 | 84% |
| Gobierno de España | 0603-0100 | Validar el Sistema de Monitoreo de Acciones de SAN a Nivel Territorial | 884,000.00 | 675,470.00 | 1,559,470.00 | 1,280,247.02 | 82% |
| Gobierno de España | 0603-0107 | Fortalecimiento de la Gobernanza Local en SAN, en el marco del PESAN 2016-2020, el Departamento de Chiquimula, Guatemala | - | 494,305.00 | 494,305.00 | 124,651.00 | 25% |
| Total Donaciones | 884,000.00 | 18,496,870.00 | 19,380,870.00 | 15,886,550.70 | 82% | | |

Fuente: Reporte R00804768.rpt -SICOIN-

Ejecución por tipo de gasto

La ejecución por tipo de gasto permite evidenciar los recursos invertidos por la SESAN en funcionamiento e inversión. Los gastos de funcionamiento se integran por la sumatoria de las asignaciones programadas y ejecutadas en los gastos de administración y gastos en recurso humano. La inversión está compuesta por la formación de capital fijo, inversión física o financiera, contenida en el grupo de gasto 300 (Propiedad, Planta Equipo e Intangibles).



Cuadro 11. Ejecución al 31 de diciembre de 2016 por tipo de gasto

| TIPO DE GASTO | ASIGNADO | MODIFICADO | VIGENTE | DEVENGADO | % EJEC |
|--------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------|
| GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | 21,792,089.00 | 18,170,729.00 | 39,962,818.00 | 50,497,710.22 | 126% |
| INVERSIÓN | 14,950.00 | 309,484.00 | 324,434.00 | 482,822.01 | 149% |
| TOTAL | 21,807,039.00 | 18,480,213.00 | 40,287,252.00 | 50,980,532.23 | 127% |

Fuente: Reporte R00804768.rpt -SICOIN-

Ejecución por grupo de gasto

El siguiente cuadro contiene la ejecución por grupo de gasto:

En esta clasificación de información, es posible identificar los gastos realizados en recurso humano, contratación de servicios, adquisición de insumos, inversión en equipo, pago de prestaciones laborales y otros gastos.

Cuadro 12. Ejecución al 31 de diciembre de 2016 por grupo de gasto

| GRUPO DE GASTO | ASIGNADO | MODIFICADO | VIGENTE | DEVENGADO | % EJEC |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|------------|
| 000 SERVICIOS PERSONALES | 16,729,409.00 | 14,279,605.00 | 31,009,014.00 | 29,502,937.42 | 95% |
| 100 SERVICIOS NO PERSONALES | 4,038,037.00 | 2,494,810.00 | 6,532,847.00 | 5,022,173.23 | 77% |
| 200 MATERIALES Y SUMINISTROS | 422,774.00 | 1,256,980.00 | 1,679,754.00 | 947,049.73 | 56% |
| 300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES | 14,950.00 | 309,884.00 | 324,834.00 | 81,583.17 | 25% |
| 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 601,869.00 | (98,588.00) | 503,281.00 | 503,279.38 | 100% |
| 900 ASIGNACIONES GLOBALES | - | 237,922.00 | 237,922.00 | 237,921.29 | 100% |
| TOTAL | 21,807,039.00 | 18,480,613.00 | 40,287,652.00 | 36,294,944.22 | 90% |

Fuente: Reporte R00804768.rpt -SICOIN-



**PRIMER AÑO
DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES**
2016 - 2017

Ejecución de metas físicas

En 2016, a través de la Dirección de Planificación Monitoreo y Evaluación -DPME-, se dio seguimiento a la ejecución de metas físicas de los productos y actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2016 de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y se rindieron informes sobre la gestión institucional, en cumplimiento a las leyes vigentes.

Se realizó una recolección y análisis de los datos de programación y ejecución de metas físicas de productos y subproductos generados en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- y el SIPLAN, que constituyen el insumo principal para la presentación de diferentes informes.

Cuadro 13. Ejecución de metas físicas

| Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental | | | | | | | | | | | |
|--|----|----|----|-----|---|--|--------------------|---------|------|----|-----|
| Ejecución de gastos - Programación cuatrimestral - Seguimiento físico cuatrimestral - Reportes analíticos de ejecución física y financiera | | | | | | | | | | | |
| ENTIDAD = 11130016, UNIDAD EJECUTORA = 235 | | | | | | | | | | | |
| SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | | | | | | | | | | | |
| PG | SP | PY | AC | OB | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | PRESUPUESTO FÍSICO | | | | |
| | | | | | | | INICIAL | VIGENTE | EJEC | % | |
| 54. ASUNTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL | | | | | | | | | | | |
| | | | | 000 | DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN | | | | | | |
| | | | | 001 | 1 | Dirección y coordinación | Documento | 12 | 12 | 12 | 100 |
| | | | | | 1 | Dirección y coordinación | Documento | 12 | 12 | 12 | 100 |
| | | | | 000 | COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL | | | | | | |
| | | | | 002 | 1 | Instituciones del Sinasan coordinadas y fortalecidas con asistencia técnica | Entidad | 23 | 23 | 23 | 100 |
| | | | | | 3 | Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional para SINASAN | Documento | 0 | 1 | 1 | 100 |
| | | | | | 4 | Informe de capacitaciones sobre SAN a personal del SINASAN | Documento | 0 | 22 | 22 | 100 |
| | | | | | 5 | SINASAN con informe de estrategia de cooperación para cumplimiento del PESAN 2016-2020 | Documento | 0 | 1 | 1 | 100 |
| | | | | 000 | MONITOREO Y EVALUACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL | | | | | | |
| | | | | 003 | 1 | Sinasan con monitoreo y evaluación de acciones de seguridad alimentaria y nutricional | Documento | 5 | 9 | 9 | 100 |
| | | | | | 3 | SINASAN con informes de monitoreo del POA SAN 2016 | Documento | 0 | 4 | 4 | 100 |
| | | | | | 4 | SINASAN con informes de pronósticos de SAN | Documento | 0 | 4 | 4 | 100 |
| | | | | | 5 | SINASAN con informe de avance del PESAN 2016-2020 | Documento | 0 | 1 | 1 | 100 |

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de gastos - Programación cuatrimestral - Seguimiento físico cuatrimestral - Reportes analíticos de ejecución física y financiera
ENTIDAD = 11130016, UNIDAD_EJECUTORA = 235
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

| PG | SP | PY | AC | OB | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | PRESUPUESTO FÍSICO | | | |
|--------------|----|----|---|-----|---|------------------|--------------------|------------|------------|-----|
| | | | | | | | INICIAL | VIGENTE | EJEC | % |
| | | | | 000 | SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL | | | | | |
| | | | 004 | 1 | Sinasan con sistema de información nacional de seguridad alimentaria y nutricional | Documento | 13 | 8 | 8 | 100 |
| | | | 004 | 2 | Sinasan con herramientas sistematizadas para planificación y monitoreo | Documento | 1 | 1 | 1 | 100 |
| | | | 004 | 3 | Codesan con información sistematizada para análisis situacional a nivel departamental y municipal | Documento | 12 | 0 | 0 | 0 |
| | | | 004 | 4 | CODESAN con información sistematizada para análisis situacional en ámbitos territoriales | Documento | 0 | 7 | 7 | 100 |
| | | | | 000 | COMUNICACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL | | | | | |
| | | | 005 | 1 | Instituciones y público en general con estrategia de comunicación y divulgación de los avances en seguridad alimentaria y nutricional | Documento | 3 | 4 | 4 | 100 |
| | | | 005 | 3 | SINASAN con informe de avance de la implementación de las acciones de la estrategia de comunicación en SAN | Documento | 0 | 3 | 3 | 100 |
| | | | 005 | 4 | SINASAN con informe de la socialización de la estrategia de prevención de la Desnutrición Crónica | Documento | 0 | 1 | 1 | 100 |
| | | | | 000 | PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL | | | | | |
| | | | 006 | 1 | Sinasan con participación comunitaria | Documento | 23 | 23 | 23 | 100 |
| | | | 006 | 3 | Comisión Departamental de SAN con asistencia técnica para elaboración del Plan Operativo de Seguridad Alimentaria | Documento | 0 | 22 | 22 | 100 |
| | | | 006 | 4 | Informe del Plan de Protección Social contra el Hambre Estacional para SINASAN | Documento | 0 | 1 | 1 | 100 |
| TOTAL | | | 54. ASUNTOS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL | | | | 159 | 159 | 100 | |

Fuente: SICOIN, elaboración SESAN

La administración y el Recurso Humano.

La SESAN a nivel central.

La SESAN para la coordinación en el nivel central cuenta con un despacho superior, dos sub-despachos, 6 direcciones sustantivas, un cuerpo asesor y una unidad de control interno, con las cuales realizan el trabajo a nivel central y coordina con las delegaciones en los departamentos,

La administración de la SESAN en el 2016 se enfocó en brindar apoyo para que todas las oficinas tanto a nivel central como departamental desarrollaran todas las actividades de una forma más eficiente, con los recursos y capacidad física instalada.

La SESAN a nivel Departamental.

Cuenta con 22 delegaciones departamentales, las cuales representan a la Secretaría en los niveles departamentales, municipales y comunitarios, cada oficina la integran un delegado departamental y monitores municipales, con funciones características para los departamentos con el objeto de coordinar la SAN en los territorios.

Recursos Humanos

Se realizaron procedimientos de clasificación de puestos, así como, la asignación de compensaciones, reclutamiento, selección, nombramiento y contratación.

El comportamiento de la nómina del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, en los renglones presupuestarios 011, 021 y 022 finalizó según se muestra en la siguiente tabla.

Cuadro 14. Nómina de personal 011, 021 y 022, ejercicio 2016

| Descripción | REGLON | PERSONAL 2016 | TOTAL ANUAL |
|---|--------|---------------|-----------------------|
| Personal Permanente | 011 | 15 | Q2,157,937.06 |
| Personal Supernumerario | 021 | 52 | Q3,264,068.17 |
| Personal por Contrato | 022 | 32 | Q4,677,624.16 |
| Aguinaldo Personal Permanente | 011 | 15 | Q140,458.80 |
| Aguinaldo Personal Supernumerario | 021 | 52 | Q419,237.99 |
| Aguinaldo Personal por Contrato | 022 | 32 | Q201,101.19 |
| Bono 14 Personal Permanente | 011 | 15 | Q127,523.78 |
| Bono 14 Personal Supernumerario | 021 | 52 | Q201,600.63 |
| Bono 14 Personal por Contrato | 022 | 32 | Q367,827.08 |
| Bono Vacacional Personal Permanente | 011 | 15 | Q2,647.53 |
| Bono Vacacional Personal Supernumerario | 021 | 52 | Q5,880.32 |
| Bono Vacacional Personal por Contrato | 022 | 32 | Q8,147.09 |
| TOTAL PERSONAL CON RELACIÓN DE DEPENDENCIA | | | Q11,574,053.80 |

FUENTE: SESAN



Compras y Contracciones

La SESAN en los procesos de adquisición y contratación de: 1) bienes, 2) servicios: profesionales, técnicos y otros; 3) suministros; se basó en lo establecido por la Ley de Contrataciones del Estado y ejecutados a través de fuentes nacionales y de convenios de donación, siguiendo principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

El siguiente cuadro 15 presenta las contrataciones de servicios profesionales, técnicos y otros; la tabla 16 muestra el resumen de las compras durante el ejercicio 2016, según la modalidad bajo la cual se realizó la adquisición.



Cuadro 15. Resumen de contrataciones en renglones 029, 081, 181, 182, 183, 182, 186 y 189, ejercicio 2016

| Descripción | RENGLON | PERSONAL 2016 | TOTAL ANUAL |
|---|---------|---------------|-----------------------|
| Otras Remuneraciones de personal Temporal | 029 | 251 | Q6,311,403.35 |
| Personal administrativo, técnico, profesional y operativo | 081 | 191 | Q11,505,692.58 |
| Otros estudios y/o servicios | 189 | 4 | Q120,000.00 |
| Estudios Jurídicos | 183 | 1 | Q15,000.00 |
| Personal Profesional Servicios médico-sanitarios | 182 | 2 | Q175,000.00 |
| Servicios de informática y sistemas computarizados | 186 | 1 | Q17,500.00 |
| Estudios, Investigaciones y proyectos de factibilidad | 181 | 1 | Q7,800.00 |
| Servicios de Capacitación | 185 | 1 | Q24,000.00 |
| TOTAL | | 848 | Q18,176,395.93 |

Fuente: SESAN

Cuadro 16. Resumen de compras por modalidad, ejercicio 2016

| No. | MODALIDAD DE COMPRA | CANTIDAD | MONTO TOTAL |
|-------------------------|---------------------------------------|----------|----------------------|
| 1 | Compra Directa con oferta electrónica | 30 | Q 1,185,272.80 |
| 2 | Caso de Excepción | 11 | Q 1,037,000.00 |
| 3 | Cotización | 0 | - |
| 4 | Licitación | 0 | - |
| Total de compras | | | Q2,222,272.80 |

Fuente: SESAN

Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna efectúa evaluaciones de forma permanente a través de la verificación de estructuras de control interno, sistemas operacionales, flujos de información, aspectos presupuestarios, económicos, financieros y de gestión. Las acciones se realizaron a través de auditorías y actividades administrativas en las Direcciones y Unidades que conforman la SESAN, con el fin de evaluar

la situación existente, evitar que surja o se incremente el nivel de riesgo de errores e irregularidades, y sugerir las medidas correctivas a las debilidades detectadas, por medio de las recomendaciones emanadas en los informes con apego a las Normas de Auditoría Gubernamental, Leyes, y Manuales que rigen las actividades de cada una de las direcciones que conforman esta Secretaría.

Las principales acciones de trabajo son:

- Asesoría e informes de auditoría para la toma de decisiones a las Autoridades Superiores de esta Secretaría.
- Recomendaciones de control interno y correctivo en los procesos realizados basado en la verificación al cumplimiento del marco legal aplicable.
- Seguimiento a las recomendaciones emanadas de informes de auditoría efectuada por el ente fiscalizador.

La función principal de la Unidad de Auditoría inicia con la elaboración del Plan Anual de Auditoría, en el cual se establecen las auditorías a realizar durante un período fiscal determinado, basado en las normas establecidas por la Contraloría General de cuentas. Dentro del Plan Anual de Auditoría 2016 se realizaron las auditorías siguientes:

- Auditoría de Gestión. Permitieron la evaluación de procesos administrativos y operacionales de las áreas de recursos humanos, vehículos, compras, activos fijos, y almacén, con el fin de determinar si la organización, funciones, sistemas integrados y procedimientos diseñados para el control de las operaciones, se ajusta a las necesidades de la Secretaría, para promover la eficiencia, efectividad y economía en la conducción de las operaciones y en el logro de los resultados.

- Auditoría Financiera. Permitted evaluar la liquidación del presupuesto a fin de verificar la razonabilidad del cumplimiento de las normas para la liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2015, con el objeto de dar una opinión profesional e independiente sobre la razonabilidad del contenido de los mismos.
- Exámenes Especiales. Se efectuó un examen especial a la Caja Fiscal del área de Contabilidad, a efecto de evaluar aspectos de control del registro de los ingresos y egresos, así como el cumplimiento de la normativa vigente aplicable. Además, se realizó un examen especial al área de Información Pública con el propósito de evaluar las solicitudes de información pública y que estas hayan sido atendidas en los plazos establecidos.
- Actividades Administrativas. Se efectuaron con el fin de fortalecer el control interno administrativo, en las áreas de fondo rotativo institucional, caja chica, combustible, materiales y suministros, asimismo, se dio seguimiento a recomendaciones emitidas en informes de auditoría interna, y Contraloría General de Cuentas, y se apoyó en las intervenciones de entrega de cargo requeridas por la Autoridad Superior.





Otros alcances de la SESAN en 2016



Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica

Para la formulación de la estrategia se integraron seis sub comisiones intersectoriales con el propósito de discutir, analizar y definir los aspectos necesarios para asegurar la ejecución de las intervenciones y obtener los resultados esperados; siendo estas:

1. Sub Comisión de Primer nivel de atención
2. Sub Comisión de Educación para el cambio de comportamiento
3. Sub Comisión de Agua y saneamiento
4. Sub Comisión de Disponibilidad y economía familiar
5. Sub Comisión de Gobernanza
6. Sub Comisión de Monitoreo, evaluación y sistemas de información

La estrategia integra información analizada y socializada por expertos en cada una de las comisiones antes indicadas.

Sensibilización sobre la Estrategia:

5 giras de “Socialización de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica 2016-2020” en Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Chiquimula, con presencia de alcaldes, diputados y medios de comunicación, entre otros asistentes.

Descripción del modelo lógico del Resultado Estratégico de País para la Reducción de la Desnutrición Crónica

Se trabajó el modelo conceptual, los factores causales directos e indirectos que se indican en el modelo explicativo con evidencia que si se ejecutan bienes y servicios (productos) para contrarrestarlos disminuye el índice de desnutrición crónica. Además en el modelo lógico se identifican los productos y subproductos que cada institución ejecutará para el logro del Resultado Estratégico de Gobierno.

Participación de la SESAN en la Mesa temática de Género.

1. Participación en presentación del Programa de País, de la FAO sobre hallazgos preliminares de la Evaluación de la Oficina de la FAO en Guatemala.
2. Presentación del informe de la SESAN ante el Congreso de la República, por convocatoria de la Comisión de la Mujer para informar sobre la transversalización de Género en la POLSAN.
3. Elaboración de los 3 informes cuatrimestrales en el 2016 en el marco de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer y su Plan Operativo Anual.
4. Participación en la mesa técnica de género con el MAGA, MARN, Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo, Secretaría Presidencial de la Mujer.



Retos para el 2017

Gestionar incremento de presupuesto para la coordinación a nivel nacional del tema SAN y para programas y proyectos en beneficio de la población vulnerable



Apropiación de la problemática SAN por parte de las instituciones ejecutoras del SINASAN



Que los periodistas y la población se sensibilice en el tema de la desnutrición, sus diferencias y sus consecuencias



Alinear en un corto y largo plazo a todos los actores vinculados a la SAN en los diferentes niveles, a través de acciones de gobernanza





Siglas y acrónimos

CCI Centro de Coordinación e Información
COCOSAN Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CODESAN Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUSAN Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONALFA Comité Nacional de Alfabetización
CONASAN Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONRED Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
CTI Comité Técnico de enlace Interinstitucional
DDHH Derechos Humanos
DFI Dirección de Fortalecimiento Institucional
DPME Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación
EAN Educación Alimentaria y Nutricional
EDAS Enfermedades Diarreicas
ENRDC Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica
ENS Encuesta Nacional de Salud
ENSMI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
GIA Grupo de Instituciones de Apoyo
GpR Gestión por Resultados
IEC Información, Educación y Comunicación
INCAP Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
INCOPAS Instancia de Consulta y Participación Social
INDECA Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
InSAN Inseguridad Alimentaria y Nutricional
IRAS Infecciones de las Vías Respiratorias
MAGA Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MICIVI Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MINECO Ministerio de Economía
MINEDUC Ministerio de Educación
MINFIN Ministerio de Finanzas Públicas
MSPAS Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OMM Oficina Municipal de la Mujer
ONG'S Organización No Gubernamental
OPS Organización Panamericana de la Salud
PDH Procuraduría de los Derechos Humanos
PESAN Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PMA Programa Mundial de Alimentos
POA Plan Operativo Anual
POASAN Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional
POLSAN Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAN Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEGEPLAN Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM Secretaría Presidencial de la Mujer
SESAN Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SICOIN Sistema de Contabilidad Integrada
SIINSAN Sistema Nacional de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional
SINASAN Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SOSEP Secretaría de Obras de la Esposa del Presidente
SUN Scaling Up Nutrition (por sus siglas en inglés)
UE Unión Europea
UNICEF Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Derecho de copia ©

Reservados todos los derechos, ninguna parte de esta obra puede ser reproducida, sin la previa autorización por escrito de los titulares de la misma. Bajo las sanciones establecidas por la Ley de Propiedad Intelectual, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía (fotocopia), el tratamiento informático y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo público.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA